

Junio 2026

**10 AÑOS  
DE PROMESA:**

**RECORTAN PENSIONES  
PARA PAGARLE MILLONES  
EXTRA A LOS BONISTAS**



**COMISIÓN CIUDADANA  
PARA LA AUDITORÍA INTEGRAL DEL  
CRÉDITO PÚBLICO**





Este informe es posible gracias a las aportaciones de Abner Dennis, Dra. Dahil Colón, Dr. Ricardo Fuentes y el Dr. José Alameda, Presidente de la Comisión Ciudadana para la Auditoría del Crédito Público. Todos los datos analizados surgen de documentos públicos y de solicitudes de información pública bajo la Ley 141 del 2019, “Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública” realizada por el equipo de Construyamos otro Acuerdo para su campaña de “Retiro Digno”.

**RETIRO DIGNO**

**CERO RECORTES**

**RETIRO DIGNO**

**CERO RECORTES**

PC 120

RETIRO D

RECORT

FRENTE EN DEFENSA DE LAS PEN

REC

ENTE EN DEFENSA DE

APRUEBE

PC 12

RETIRO

CEL  
RECORTES



APRUEBEN

12

RO

ORT

A DE LAS PEN

APRUEBEN

PC 12

RETIRO D

# Introducción

Antes de la aprobación de la Ley PROMESA por el Congreso de los Estados Unidos, miles de puertorriqueños y puertorriqueñas dedicaron décadas de su vida al servicio público —en las escuelas, en los tribunales y en las agencias brindando servicios esenciales— bajo la promesa de que al retirarse tendrían una pensión digna para vivir. Hoy, muchas de estas personas viven por debajo del nivel de pobreza federal: no como figura retórica; como hecho comprobable con números.

Según las guías del gobierno federal de los Estados Unidos para el año 2025, una persona que vive sola necesita al menos \$15,440 al año para no ser clasificada como pobre. La pensión promedio anual de una persona trabajadora y retirada del gobierno central de Puerto Rico es de \$12,238, por debajo del umbral.

Al mismo tiempo, entre 2022 y 2025, el gobierno de Puerto Rico hizo pagos extras a los bonistas que alcanzan los \$1,523 millones —en su mayoría inversionistas millonarios de Wall Street. Unos \$381 millones al año, adicionales al pago anual de la deuda, como parte del Plan de Ajuste de la Deuda del Gobierno Central (PAD-ELA) impuesto por la Junta de Control Fiscal.

En contraste, hay sobre 130,000 personas pensionadas del gobierno central que llevan más de 18 años sin un solo ajuste por el aumento en el costo de vida. La Junta de Control Fiscal

(JCF) no solo no lo aplica, ahora lo prohibió también para el magisterio y la judicatura por los próximos 10 años como parte del mismo plan de ajuste de la deuda del gobierno central para atender la deuda con las pensiones.

Este año se conmemoran los 10 años de la aprobación de la Ley PROMESA y 4 años de la confirmación del PAD-ELA por el Tribunal Federal —con el aval de la Asamblea Legislativa y el Gobernador Pierluisi— que definió el futuro de las pensiones en el servicio público y el pago a los bonistas del gobierno central.

Lo que sigue son los números: la pobreza, el impacto desigual y el costo humano de estas decisiones de la Junta.





## ¿QUÉ ES LA POBREZA SEGÚN EL GOBIERNO FEDERAL?

El gobierno de los Estados Unidos define cada año cuánto dinero necesita una persona para no vivir en pobreza. A eso se le llama el umbral federal de pobreza o línea de pobreza.

Para el año 2025, esa cantidad es:

**\$15,440 al año para una persona que vive sola, mayor 65 años**



Eso es lo mínimo que el propio gobierno federal considera necesario para sobrevivir. Si una persona gana menos de eso, se considera que vive en pobreza.

Para una familia de dos personas, el umbral sube a \$21,150 al año, y así va aumentando con cada miembro adicional del hogar.

Es importante recordar que Puerto Rico como territorio y jurisdicción de los Estados Unidos le aplica las reglas del gobierno federal. Por eso tiene todo el sentido usar esta misma vara para medir la situación de nuestras personas pensionadas.

**RETIRO DIGNO**

# ¿QUÉ ES LA INFLACIÓN Y QUÉ ES EL COLA?

## *La inflación: cuando tu dinero compra menos*

La inflación es el aumento en el precio de las cosas con el tiempo. Si hoy un cartón de leche cuesta \$3 y el próximo año cuesta \$3.15, eso es inflación. No es solo que la leche valga más — es que tu dinero vale menos.

Imagínate que en 2007 te jubilaste con una pensión de \$1,000 al mes. Esos \$1,000 te acomodan, medicamentos y pagar servicios. Hoy, en 2026, esos mismos \$1,000 compran mucho menos que antes porque todo ha subido de precio. Tu pensión es la misma, pero tu poder de compra bajó.

Un ejemplo concreto: desde el año 2010, los precios de los medicamentos recetados en Puerto Rico subieron un 70%. Los precios en general subieron un 20%. Eso significa que, si tu pensión no se ajustó, estás pagando mucho más por tus medicinas con el mismo dinero de antes.

La ausencia de ajustes por costo de vida ha erosionado el poder adquisitivo de los pensionados. Aunque las pensiones nominales no se reducen, su valor real disminuye con el tiempo, constituyendo un recorte implícito.

## *El COLA: el ajuste que protege tu pensión*

COLA son las siglas en inglés de “Cost of Living Adjustment”, que en español significa ajuste por costo de vida. Se trata de un aumento anual a la pensión para compensar la inflación y que el pensionado no pierda poder de compra.

Las personas pensionadas del gobierno federal en los Estados Unidos continentales y los beneficiarios del Seguro Social reciben ese ajuste todos los años. Se considera una protección básica para que la inflación no les reste valor a sus ingresos.

Puerto Rico lleva desde el año 2007 — 18 años — sin que ninguna persona pensionada del gobierno central, excepto la judicatura y magisterio, haya recibido ese ajuste. Por su parte, la Junta incluyó en el PAD-ELA una prohibición por 10 años a cualquier aumento a las pensiones y extendió la prohibición del COLA que ya existía para las personas del sistema de retiro del gobierno central a las personas retiradas de la judicatura y magisterio, aún identificándose los fondos.<sup>1</sup>

1 Véase, Artículo 83.4 (a) del Plan de Ajuste de la Deuda del Gobierno Central establece la prohibición de cualquier aumento a las pensiones del gobierno central y ajustes por costo de vida, aún existiendo los fondos. Disponible: <https://drive.google.com/file/d/12voJuGgS7N5QLK-8fACOCWrwSL09dJOJB/view>

# LA REALIDAD DE NUESTRAS PERSONAS PENSIONADAS

En este análisis evaluaremos la situación de tres grupos principales de personas pensionadas del gobierno en Puerto Rico: (1) las personas que trabajaron en cualquier agencia y corporación del gobierno central (excepto AEE y UPR), incluyendo los municipios que aportaron al Sistema de Retiro del ELA (2) el magisterio y (3) la judicatura. Veamos cuánto reciben y cómo se compara con la línea de pobreza federal.

Grupo	Total de beneficiarios	Edad promedio	Pensión mensual promedio	Pensión anual promedio	Línea de pobreza (2025)
Gobierno Central y Municipios	134,188	74.6	\$1,020	\$12,238	\$15,440
Magisterio	49,295	73.5	\$1,531	\$18,374	\$15,440
Judicatura	610	73.2	\$4,529	\$54,348	\$15,440
Total	184,093	74.3	\$1,169	\$14,028	\$15,440

Los números no mienten: la pensión promedio anual de los 134,188 de las personas beneficiarias del ELA es de \$12,238 al año — más de \$3,200 por debajo de la línea federal de pobreza. La edad promedio de las personas retiradas del ELA es 74.6 años, y bajo el sistema del magisterio es 73.5.

La edad promedio del total de personas pensionadas es de 74.3 años. El 42% tiene entre

70 y 80 años. No son personas que puedan salir a buscar un segundo trabajo para compensar.

## ¿Cuántos viven en pobreza?

Usando los datos más recientes disponibles, calculamos cuántas personas pensionadas están por debajo de la línea federal del umbral de pobreza:



Grupo	Total pensionados	Bajo línea de pobreza	Porcentaje
Empleados(as) del Gobierno Central y Municipios	94,802 a/	60,413	63.7%
Magisterio y relacionados	49,295	11,742	23.8%

a./ Sólo aquellos clasificados como retirados con buena salud

**6 de cada 10 personas pensionadas del Gobierno Central viven en pobreza según las reglas del propio gobierno federal**

Y esto es sin contar que muchas de estas personas pensionadas tienen gastos de salud elevados, viven solos(as), y enfrentan facturas de luz cada vez más altas por la crisis de la infraestructura eléctrica.



# EL DINERO QUE NUNCA LLEGÓ: 18 AÑOS SIN AJUSTE

Quizás es el punto menos visible de todo el análisis, pero uno de los más importantes. Nadie le quita el dinero directamente de la cuenta a la persona pensionada— simplemente se le congela la pensión mientras todo sube a su alrededor.

Si se hubiera aplicado el ajuste por inflación desde que comenzó el retiro de una persona pensionada promedio a los 62 años, al llegar a los 75 años su pensión debería ser significativamente mayor a lo que recibe hoy:

Grupo	Pensión en 2021	Lo que debería recibir hoy (ajustado)	Lo que le falta al mes
Empleados(as) del ELA	\$1,027	\$1,527	\$500 menos
Magisterio	49,295	\$2,213	\$723 menos
Judicatura	\$2,956	\$4,396	\$1,440 menos



Los números de la tabla no son inventados. Son el resultado de aplicar el índice de inflación para personas de edad avanzada que publica el Negociado de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (BLS).

Una persona empleada y retirada del ELA está recibiendo \$500 menos al mes de lo que debería si su pensión hubiera sido ajustada normalmente. Al año, eso son \$6,000 que simplemente no llegaron.

La JCF reconoce que sin COLA el poder de compra de las personas pensionadas baja. Pero aparentemente considera que eso es aceptable.

## ¿Cuánto costaría aplicar el COLA?

Una pregunta válida es cuánto le costaría al gobierno aplicar ese ajuste. Los cálculos están hechos:

Sistema	Con COLA 2.0%	Con COLA 2.5%	Con COLA 2.8%
Empleados(as) Públicos	\$31.1 millones	\$38.9 millones	\$46.0 millones
Magisterio y relacionados	\$17.6 millones	\$22.0 millones	\$25.4 millones
Judicatura	\$0.62 millones	\$0.78 millones	\$0.9 millones
Suma Total	\$49.3 millones	\$61.7 millones	\$72.3 millones

*Aumentos anualizados en el monto total por ajuste al COLA, en millones de dólares. Incluye a todos los beneficiarios. Revisión: 1 de mayo de 2026.*

Aplicar el COLA más generoso de los tres escenarios — 2.8% — a los tres sistemas representaría un costo de \$72.3 millones anuales. No obstante, para la Junta no hay chavos para eso.

Sin embargo, como veremos en este informe, el mismo Plan de Ajuste de la Deuda del Gobierno Central (PAD-ELA) —que prohíbe cualquier aumento a las pensiones— aprobó pagos extras a los bonistas de Wall Street de alrededor de \$381 millones al año adicionales al pago regular de su deuda, **más de (5) cinco veces lo que costaría proteger el poder adquisitivo de todas las personas pensionadas del gobierno.**



# LA JCF, LOS BONISTAS Y LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE AJUSTE DE LA DEUDA

Desde que entró en vigor la Ley PROMESA, la JCF ha tenido control directo sobre el presupuesto de Puerto Rico — con autoridad por encima del gobernador(a) y la legislatura. Sus decisiones sobre a quién se le paga y cuánto tienen fuerza de ley. Durante ese tiempo ha gastado más de 2 mil millones de dólares en representación legal y consultores para reestructurar la deuda (que no ha terminado), lograr balancear nuestros presupuestos por 4 años consecutivos (que no ha logrado) y mejorar el desempeño del gobierno con estados financieros auditados al día, lo que tampoco ha logrado.

## ¿Quiénes son los bonistas?

Los bonistas son los dueños o tenedores de los bonos de Puerto Rico. Cuando el gobierno necesitaba dinero, emitía bonos que funcionan como un tipo de préstamo cuando necesita grandes cantidades de dinero y los vendía en el mercado. Cuando el gobierno comenzó a manifestar problemas para pagar sus deudas, muchos de esos bonistas originales pusieron a la venta sus bonos, pero a mucho menor precio del que ellos los compraron. Ahí entran en escena los inversionistas llamados fondos de cobertura o “hedge funds” —conocidos popularmente como “los buitres”— que tienen como estrategia de inversión comprar en grandes cantidades bonos a descuentos de



corporaciones y países en crisis económica para con su gran poder económico y bufetes de abogados hacer presión política y judicial para que Puerto Rico les pague mucho más de lo que ellos pagaron. Y así ha sido.<sup>1</sup>

Aquí viene el contraste más difícil de digerir...

---

<sup>1</sup> Fondos buitres (hedge funds) como Black Rock y Golden Tree compraron bonos del Gobierno Central después que Puerto Rico entró a la quiebra y luego del impacto del Huracán María. También adquirieron más bonos después del COVID, cuando el cierre de los comercios provocó el desplome de los precios. Según los informes del Tribunal Federal Black Rock tenía una inversión de \$457 millones y Golden Tree \$776 millones solo en bonos del Gobierno Central durante la aprobación del Plan de Ajuste de la Deuda. También compraron bonos de COFINA y la AEE, siendo los acreedores más agresivos en el tribunal.

# LOS \$1,523 MILLONES QUE SE FUERON A LOS BUITRES DE WALL STREET

En un periodo de cuatro años, del 2022 al 2025, el Gobierno de Puerto Rico pagó \$1.5 mil millones en bonificaciones, adicionales a los pagos regulares o servicio de la deuda, a los tenedores de bonos del Gobierno central y de varias corporaciones públicas. Esta cantidad desembolsada, que se desprende de las notificaciones que el Gobierno publica para informar a los bonistas, se hizo para cumplir con los llamados instrumentos de valor contingente (IVC), un tipo de pago “extra” que se activa solo cuando se cumplen ciertas condiciones. De ahí que a estas bonificaciones o pagos extras se les catalogue como contingentes, porque sus pagos dependen del cumplimiento de ciertas condiciones, es decir, no son pagos fijos. Los IVC fueron emitidos como parte del Plan de Ajuste de Deuda (PAD-ELA) que impulsó la Junta de Control Fiscal con el apoyo de la Asamblea Legislativa y el Gobernador Pierluisi para reestructurar la deuda del Gobierno central. Estos pagos, en promedio \$381 millones anuales, fueron adicionales a los pagos anuales fijos que se hicieron para cumplir con el servicio de la deuda pública.

Los IVC ofrecen a los bonistas pagos adicionales si se cumplen ciertas condiciones predeterminadas, o si se da un evento futuro específico, por lo general, algún indicador de crecimiento económico. Se utilizan como alternativa cuando hay diferencias entre el

acreedor y deudor sobre la capacidad de pago a futuro del último. En teoría, el IVC le da al deudor la oportunidad de reducir su pago actual y posponer el pago mayor hasta tener mejor condición económica y al acreedor le sirve para evitar y solo posponer cualquier recorte al valor total de su deuda. Se han utilizado en Argentina, México, Grecia, Ucrania, Suriname y Sri Lanka.<sup>2</sup>

En el caso de Puerto Rico, el evento desencadenante no ha significado necesariamente un indicador de crecimiento económico sino que depende de que los recaudos del impuesto sobre las ventas (IVU) superen las proyecciones previstas en el plan fiscal de 2020.

Desde que se aprobó el PAD- ELA- el mismo plan que congeló por 10 años los ajuste por aumentos de costo de vida para todas las personas pensionadas del servicio público- el Gobierno de Puerto Rico no ha parado de hacer pagos extras a los bonistas que hasta la preparación de este informe totalizan más de \$1.5 mil millones. Estos supuestos pagos “contingentes” se han activado todos los años desde el 2022 al 2025 y han sido en promedio \$381 millones anuales.

**Del 2022 al 2025, Puerto Rico pagó \$1,523 millones en bonificaciones EXTRAS a los bonistas.**

<sup>2</sup> Véase un análisis sobre la experiencia con IVC en otros países aquí: [https://brettonwoods.org/wp-content/uploads/2025/05/BWC-SDWG-Paper-SCDI-2024-FNL3-web\\_0-1.pdf](https://brettonwoods.org/wp-content/uploads/2025/05/BWC-SDWG-Paper-SCDI-2024-FNL3-web_0-1.pdf)

Año Fiscal	IVC Gobierno Central	IVC Corporaciones (Clawback <sup>3</sup> )	Total pagado
2022	\$181,100,826	\$180,705,131	\$361,805,957
2023	\$211,813,782	\$176,956,293	\$388,770,075
2024	\$207,085,392	\$182,902,374	\$389,987,766
2025	\$200,000,000	\$182,511,453	\$382,511,453
TOTAL	\$800,000,000	\$723,075,251	\$1,523,075,251

Estos pagos son adicionales al servicio regular de la deuda. Y no salen de ningún fondo especial —salen del Fondo General, el mismo del que salen los fondos para las escuelas, la universidad, los hospitales, las agencias de gobierno y los servicios públicos.

En promedio, \$381 millones al año en pagos extras a los bonistas. Cada año. Sin falta.

Los pagos extras anuales a los bonistas millonarios de Wall Street son más de **5 veces** lo que costaría proteger el poder adquisitivo de TODAS las personas pensionadas del gobierno.

### ¿Y el famoso “recorte” de la deuda?

Los pagos de los IVC plantean el cuestionamiento de cuánto realmente la Junta recortó la deuda en bonos del Gobierno Central por medio de su PAD.

<sup>3</sup> Clawback se refiere al acto mediante el cual un Gobierno retiene o “recaptura” ingresos que se supone se habrían transferido a otra entidad. En nuestro caso, cuando el gobierno de García Padilla declara impagable la deuda, retuvo ingresos que iban dirigidos a corporaciones públicas para sostener sus operaciones o el pago de sus bonos. Después de esa retención, los bonistas de las corporaciones públicas plantearon que tenían derechos sobre esos ingresos retenidos. Esas controversias dieron lugar a litigios y reclamaciones conocidas como los clawback claims.

**La Junta habló de un gran recorte o alivio de 80% en la deuda, pero ese número es engañoso.**

La narrativa oficial fue que la deuda del gobierno central bajó de **\$33 mil millones a \$7 mil millones**. Pero cuando uno añade los **\$7 mil millones pagados en efectivo** cuando se aprobó el acuerdo y luego suma los IVC, el supuesto alivio real se ve mucho más pequeño.

Con el pago en efectivo inicial, la reducción baja a **58%**. Si además se suman los **\$1.523 mil millones ya pagados** en IVC, baja a **53%**. Y si en el futuro se llegara al tope máximo de **\$8.7 mil millones** en IVC, la reducción real sería de apenas 31%. Si miramos solo la deuda en bonos de obligación general el recorte puede ser mucho menor, **llegando al 19% o menos**.

El “recorte” del 80% que anunció la JCF en realidad es apenas un 31% cuando se cuentan todos los pagos extras.

La pregunta obligada es: ¿por qué sacrificar a las personas pensionadas con su única fuente de ingresos prohibiendo por 10 años el COLA para asegurar un pago mayor a bonistas multimillonarios? Si Puerto Rico necesitaba reducir el pago de la deuda para poder reconstruirse y atender sus necesidades, ¿por qué se diseñó un mecanismo que ya ha desviado más de \$1.5 mil millones adicionales a bonistas en solo cuatro años?

A eso hay que añadir otro dato que golpea directo al bolsillo del pensionado: los artículos

que más han subido de precio desde 2006 son precisamente los que más necesita una persona mayor. Según el Índice de Precios al Consumidor de Puerto Rico, entre diciembre de 2006 y febrero de 2026, los seguros de salud, el cuidado médico y las medicinas recetadas son los artículos que más han subido de precio — todos por encima del índice general de precios — siendo los seguros de salud los que mayor incremento registran en ese período. Una pensión congelada frente a esos aumentos no es estabilidad — es un empobrecimiento silencioso y sostenido.

Artículo	% Por encima del índice general (a feb 2026)
Seguros de salud	46.8%
Cuidado médico	24.9%
Medicinas recetadas y vacunas	24.5%
Alimentos y bebidas	19.9%
Medicinas no recetadas y equipo médico	6.6%

*Fuente: Índice de Precios al Consumidor, diciembre 2006 – febrero 2026.*

Es fundamental reconocer que el gobierno tiene otras opciones para hacer justicia a las personas pensionadas del gobierno frente a las prohibiciones del PAD-ELA. Se pueden explorar mecanismos como bonificaciones recurrentes, que se han hecho con otros sectores o incluso créditos contributivos, que luego de identificarse los fondos, no les aplicaría las prohibiciones del PAD-ELA.

## CONCLUSIÓN: UNA DEUDA CON NUESTRA GENTE

A 10 años de la Ley PROMESA seguimos viendo ejemplos de cómo la aprobación de dicha ley y la Junta no han funcionado. La JCF no es mejor que los gobiernos que nos llevaron a esta crisis fiscal. Nos cuesta miles de millones su operación y está regalando millones en pagos extras a bonistas mientras nuestros presupuestos gubernamentales están desbalanceados, no hay estabilidad fiscal ni económica y el pago— aún reestructurado— de la deuda pública sacrifica a gran parte de nuestro pueblo.

Más de 60,000 pensionados del gobierno central viven por debajo de la línea de pobreza federal — la misma que usa el gobierno de los Estados Unidos. La pensión promedio anual de \$12,238 queda más de \$3,200 por debajo del umbral de \$15,440.

Llevaron 18 años sin un ajuste por el costo de vida. Una persona retirada del gobierno central y de los municipios recibe **\$500 menos al mes** de lo que debería si su pensión hubiera sido ajustada por el costo de vida. La JCF en el PAD-ELA prohibió cualquier aumento a las pensiones o ajuste por inflación por los próximos 10 años, aún si hay fondos disponibles.

Nuestro análisis demuestra que esta decisión con terrible impacto en la vida y subsistencia de miles de adultos mayores no es por falta de fondos. Hay dinero, pero las prioridades son otras. Entre 2022 y 2025, el gobierno pagó \$1,523 millones en pagos extras al pago regular de la deuda a los dueños de bonos —fondos de inversión de Wall Street. Estos pagos extras a los bonistas es cinco (5) veces lo que costaría ajustar las pensiones al costo de vida actual.

Nuestro informe también demuestra que estos pagos extras a los bonistas no sólo evidencian el impacto desproporcionado en las personas pensionadas del PAD, sino que también destapa la falsa que ha sido el supuesto alivio a la deuda que tanto ha pregonado la Junta y el Gobierno de Puerto Rico que lo avaló.

El supuesto “recorte” de la deuda que logró la JCF es, en realidad, de apenas un 31% cuando se cuentan todos los pagos reales y en el caso de los bonos de obligación general sería un 19% o menos el alivio o recorte real a la deuda. Por tanto, PROMESA y su Junta no han representado un verdadero comienzo o “fresh start” para el gobierno en quiebra y ni tampoco representó una mejor esperanza para las personas pensionadas a quién el gobierno también le debía.

Aplicar un ajuste de COLA ayudaría, pero los números demuestran que no alcanza para resolver el problema. Para los empleados del gobierno central, incluso con el COLA más alto analizado — 2.8% — todavía quedarían 58,668 pensionados bajo la línea de pobreza, apenas 1,745 menos que sin ningún ajuste. Para los maestros, con un COLA de 2.5%, el grupo de 81 años o más seguiría por debajo del umbral. El daño acumulado de 18 años sin protección no se repara con un ajuste parcial.

Aún con las implicaciones nefastas del PAD-ELA, el gobierno tiene alternativas para hacerle justicia a las miles de personas pensionadas, desde bonificaciones adicionales hasta créditos contributivos que permitan atenuar el impacto negativo y desigual que ha representado

la quiebra del gobierno para miles de nuestras familias.

Nuestras personas pensionadas no son números en una hoja de cálculo. Son los maestros y maestras que nos educaron y enseñaron a nuestros hijos e hijas. Los empleados que decidieron quedarse por décadas trabajando en el gobierno y que siguieron las reglas que les pusieron. No pidieron pensiones millonarias. Pidieron estabilidad en la vejez, después de toda una vida de servicio.

La pregunta que debemos hacernos como pueblo es simple: ¿es justo que un fondo de inversión de Wall Street reciba \$381 millones anuales en bonificaciones mientras un maestro retirado de 75 años vive por debajo de la línea de pobreza?

**La deuda más urgente de Puerto Rico no está en Wall Street. Está aquí.**



## FUENTES

Este informe se basa en los siguientes documentos e investigaciones:

1. Alameda Lozada, José I. — “El Sistema de Retiro y las Propuestas de la Junta de Supervisión Fiscal” (presentación).
2. Alameda Lozada, José I. — “La Propuesta de Recorte a las Pensiones: ¿y la inflación, qué?” (artículo).
3. Alameda Lozada, José I. — “Costo Estimado del Ajuste via el COLA a los beneficios y/o pensiones de los retirados y relacionados”, revisión 23 de abril de 2026 (presentación).
4. Alameda Lozada, José I. — “Sistema de Retiro de Maestros y beneficiarios”, revisión 24 de abril de 2026 (presentación).
5. Alameda Lozada, José I. — “Ejercicios para el ajuste de los beneficiarios retiro de la Judicatura”, revisión 24 de abril de 2026 (presentación).
6. Alameda Lozada, José I. — “Índice de Precios al Consumidor desde diciembre 2006 a febrero 2026: artículos seleccionados de mayor impacto a personas de mayor edad” (presentación).
7. Construyamos Otro Acuerdo (COA) — Datos del sistema de retiro de empleados públicos, maestros y judicatura, 30 de junio de 2025.
8. “Instrumentos de Valor Contingente” — análisis de los pagos a bonistas 2022-2025.
9. U.S. Department of Health and Human Services — Federal Poverty Guidelines 2025.
10. U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS) — Consumer Price Index for the Elderly (CPI-E).



# ORGANIZACIONES



Comisión Ciudadana para una Auditoría Integral del Crédito Público es una organización sin fines de lucro creada para realizar investigaciones y auditorías ciudadanas sobre la deuda pública de Puerto Rico con el propósito de promover mayor participación ciudadana en las finanzas públicas. Somos una red de activistas y organizadores, líderes y representantes comunitarios de distintos sectores, abogados de interés público, economistas y otros profesionales que nos llevamos movilizándolo desde la sociedad civil en torno a las crisis de deuda pública de la isla y para evitar más medidas de austeridad impuestas por el gobierno, la Junta de Control Fiscal y los bonistas buitres que amenazan la calidad de vida en Puerto Rico

[www.comisionauditoriapr.org](http://www.comisionauditoriapr.org)



# ORGANIZACIONES



Construyamos Otro Acuerdo (COA) es una organización comunitaria dedicada al desarrollo de liderazgo comunitario y al fortalecimiento del poder colectivo de las comunidades en Puerto Rico. Nuestra misión es capacitar, apoyar y acompañar a comunidades impactadas por desafíos económicos y sociales, para que puedan participar de manera informada y efectiva en procesos que afectan su bienestar colectivo. Nuestro trabajo aborda temas clave como la austeridad, las pensiones, las condiciones laborales injustas y las exenciones fiscales que benefician a unos pocos en detrimento de la mayoría. COA provee herramientas, formación y recursos para fortalecer las capacidades de liderazgo y organización comunitaria. Nuestro enfoque está dirigido a promover el conocimiento, la participación informada y el desarrollo de liderazgo local sostenible. COA opera con fines exclusivamente educativos y caritativos, fomentando el compromiso cívico, el desarrollo y el fortalecimiento de procesos participativos. Creemos que las comunidades deben contar con las herramientas y el conocimiento necesarios para contribuir activamente a la construcción de soluciones que promuevan el bienestar común.

[www.construyamosotroacuerdo.com](http://www.construyamosotroacuerdo.com)

# RETIRO DIGNO

10 AÑOS  
DE PROMESA



